



**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, San Salvador, a las catorce horas con veintisiete minutos del cinco de octubre de dos mil diecisiete.

El veintinueve de septiembre del dos mil diecisiete, se recibió por correo electrónico la solicitud de información con referencia **UAIP 73-2017**, en la que requieren:

*Prestaciones que tienen los empleados del Instituto de Acceso a la Información Pública y el costo de estas prestaciones, desde el 2011 hasta la fecha.*

#### TRAMITACIÓN

Es importante señalar que el Instituto se constituye formalmente el 23 de febrero de 2013, fecha en que fueron juramentados los Comisionados Propietarios y sus Suplentes, a finales de septiembre inicia el proceso de contratación de personal, por lo que el periodo de lo solicitado abarcará desde el 2013 al 2017.

Una vez aclarado a lo anterior, se ubicó la información en los registros de solicitudes recientemente resueltos.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 y 71 de la LAIP, **RESUELVE**:

**Entréguese** la información solicitada.

**Notifíquese.**



VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN**